



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

MAR DEL PLATA, 18 JUN 2015

VISTO el expediente N° 7-4119/15, por el cual la Dirección del Departamento de Letras eleva la solicitud de reconocimiento de actividades desempeñadas por diversos docentes, en el Seminario de Investigación "Enseñar/Aprender", coordinado por la docente del Departamento de Letras, Profesora Cecilia Rivabén, durante el segundo cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2014, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 01 de las citadas actuaciones, se glosa la presentación realizada por la Dirección del Departamento de Letras, aprobada por unanimidad en la Sesión del Consejo Asesor Departamental, de fecha 13 de noviembre de 2014.

Que a fojas 02/03 se adjunta el listado de docentes y graduados que participaron del referido seminario.

Que a fojas 04/05 obra el informe producido por el Departamento Docencia sobre la situación de revista de los docentes listados a fojas 02/03.

Que a fojas 07 se glosa el despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos I, sobre el particular.

Lo normado en el artículo 92 del Estatuto de nuestra Universidad.

Por ello,


**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ORDENA:**

ARTÍCULO 1°.- Reconocer, de acuerdo con el detalle obrante en el Anexo que, de dos (02) fojas útiles forma parte de la presente Ordenanza, las **actividades docentes** desempeñadas en el marco del **Seminario de Investigación "Enseñar/Aprender"**, coordinado por la docente del Departamento de Letras, Profesora Cecilia Rivabén, durante el segundo cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2014.

ARTÍCULO 2°.- Inscríbase en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N° 3054




Mag. Juan Rubén Gustavo Ferguson
Secretario Académico
Facultad de Humanidades


Dra. María del Carmen Coira
Presidente del Consejo Académico
Facultad de Humanidades



ANEXO DE LA ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N°

3054

SEMINARIO ENSEÑAR/APRENDER
CICLO LECTIVO 2014

A) PERSONAL DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
CARRERA DE LETRAS

ÁREA DE EUROPEAS: 5 (cinco) horas de clase además de la corrección de dos Trabajos Prácticos y un Trabajo Final.

Magíster GARCÍA, Ana María (DNI N° 11.922.936)
Doctora SWIDERSKI, Liliana Noemí (DNI N° 17.500.100)
Profesora ESTRELLA, María (DNI N° 28.878.266)
Profesora BLANCO, Mariana (DNI N° 28.608.906)
Profesora LETAMENDÍA, Nora Carmen (DNI N° 5.702.296)

ÁREA HISPANOAMERICANAS: 4 (cuatro) horas de clases además de la corrección de dos Trabajos Prácticos y un Trabajo Final

Magíster CONENNA, Víctor Jorge (DNI N° 20.040.622)
Profesora FERNÁNDEZ, María Eugenia (DNI N° 29.909.737)
Licenciada PASETTI, María Pía (DNI N° 31.734.856)

ÁREA DE CLÁSICAS: 5 (cinco) horas de clases además de la corrección de dos Trabajos Prácticos y un Trabajo Final.

Profesora TURCATTI, María Laura (DNI N° 22.007.936)

CARRERA DE FILOSOFÍA: 4 (cuatro) horas de clases además de la corrección de dos Trabajos Prácticos y un Trabajo Final.

Profesora RAIMONDI, Ángel María (DNI N° 21.468.178)

B) PROFESORAS INVITADAS

Profesora BAMONTE, Virginia Graciela (DNI N° 25.957.337)
5 (cinco) horas de clases además de la corrección de dos Trabajos Prácticos y un Trabajo Final.

Profesora GALVÁN, Verónica María (DNI N° 17.741.913)
4 (cuatro) horas de clases además de la corrección de dos Trabajos Prácticos, un Trabajo Final y aula virtual.



Profesora PALOMBA, Silvana Edith (DNI N° 26.728.564)
4 (cuatro) horas de clases además de la corrección de dos Trabajos Prácticos y un Trabajo Final.

Profesora/Licenciada VALENTI, Ariadna (DNI N° 14.676.551)
6 (seis) horas de clases además de la corrección de dos Trabajos Prácticos y un Trabajo Final.

COORDINACIÓN: 5 (cinco) horas de clases y la organización pedagógica y administrativa del seminario. Consultas virtuales y administración del grupo virtual en Facebook.

Profesora GALLUZZI, María Concepción (DNI N° 22.706.873)
Profesora RIVABÉN, Ana Cecilia (DNI N° 11.130.026)